

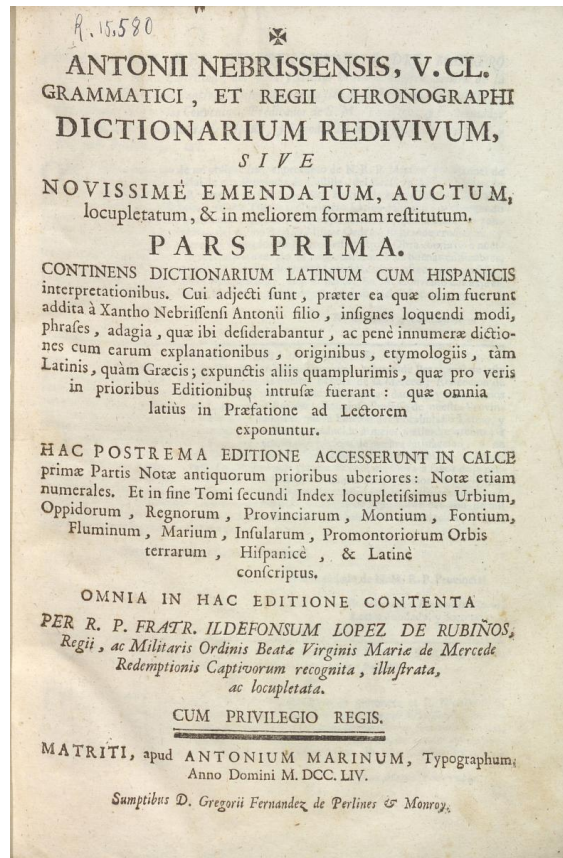
Antonio de Nebrija. *Antonii Nebrissensis [...] Dictionarium Redivivum sive Novissime Emendatum [...]*

Madrid: Antonio Marino, Tipógrafo, 1754.

Sevilla, BUS A 299 / 223-224; Mont. 2 / 5 / 8

Libro completo. (Pars Prima)

Libro completo. (Pars Altera)



Ficha técnica y comentario:

Portada: ANTONII NEBRISSENSIS, V. CL. | GRAMMATICI, ET REGII CHRONOGRAPHI | DICTIONARIUM REDIVIVUM, | SIVE | NOVISSIME EMENDATUM, AUCTUM, | Locupletatum, & in meliorem formam restitutum. | PARS PRIMA | CONTINENS DICTIONARIUM LATINUM CUM HISPANICIS | Interpretationibus [...] | OMNIA IN HAC EDITIONE CONTENTA | PER R. P. FRATR. ILDEPHONSUM LOPEZ DE RUBIÑOS [...] | CUM PRIVILEGIO REGIS | MATRITI. Apud ANTONIUM MARINUM, Typographum. | Anno Domini M.DCC.LIV | Sumptibus D. Gregorii Fernandez de Perlinae & Monroy.

Colofón: no tiene.

Descripción física: Fol. – Sign.: [], ¶⁶, A-Z⁴, 2A-2Z⁴, 3A-3Z⁴, 4A-4Z⁴, 5A-5N⁴, 5O⁶. – [12], 852 p. y 672 p. – Texto a doble columna. – Letra redonda y cursiva. – Iniciales adornadas.

Ejemplares: A 299/223-224. Encuadernación: en piel sobre cartón con hierros dorados en el lomo. | Mont 2/5/8. Procedencia: Donación Montoto. | Encuadernación en pergamino, muy deteriorado.

Referencias: Lemus 1911: 35; Palau X, 189212; García de la Concha, Sáez Guillén 1991: 12; Esparza, Niederehe 1999: 578-578.

Comentario: en contraste con todos los diccionarios comentados hasta este punto, la edición de 1754 consta de dos volúmenes. La Biblioteca de la Universidad de Sevilla conserva un ejemplar completo —«Pars Prima», A 299 / 223, y «Pars Altera», A 299/224—, así como uno incompleto —Mont. 2/5/8 corresponde solo a la «Pars Prima». El primer tomo, según reza la portada, «continens Dictionarium latinum cum hispanicis interpretationibus» mientras que el segundo es el «Dictionarium hispanum». Pero más que esta distribución en dos volúmenes, importa la propuesta de una obra *rediviva* —así se titula— que pretende apartarse de la «tradición» que representan las ediciones del diccionario nebrisense desde la intervención de López Serrano fechada en 1585. La versión de López de Rubiños se califica, además, de «novissime emendatum», «in meliorem formam restitutum». Por este motivo, el editor «omite los nombres de todos los adicionadores, excepto el de Sancho de Nebrija, a cuya edición —aparecida por primera vez en 1536— afirma remitirse» (Esparza 2009: 18). Esto ayuda a entender por qué tras el «prólogo y dedicatoria de esta nueva edición a los estudiosos de la lengua latina», se incluye un listado de «verbos y nombres fingidos y falsas interpretaciones de otros puestos en el Vocabulario por los antecedentes revisores y desechados en este». También para el *Dictionarium Propriorum Nominum* vuelve López de Rubiños a ediciones anteriores a López Serrano: «ab Antonio Nebrisensi compositum, ex editione Granatensi anni 1555 translatum». Aun así, siguen manteniéndose apartados como el de los «verba legum», que guardaban escasa relación con el contenido del vocabulario. [Rodríguez Toro]